CERTIFICADO DE CONFORMIDAD

El **INSTITUTO DOMINICANO DE LAS TELECOMUNICACIONES**, en sus facultades del órgano de vigilancia y control de actividades en los Sujetos Regulados por la Ley Núm. 126-02 sobre Comercio Electrónico, Documentos y Firma Digitales, Certifica que la organización:

CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO
Con **RNC** Núm. **401-02368-7**, Domicilio en Santo Domingo
Ave. 27 de Febrero, esq., Alma Mater, Torre Friusa, No. 228. La Esperilla.
Distrito Nacional, República Dominicana.

Ha completado satisfactoriamente la evaluación de conformidad, de acuerdo a los estándares **ETSI EN 319 401, EN 319 411-1, ETSI EN 319 411-2, ETSI EN 319 412-1, ETSI EN 319 412-2, ETSI EN 319 412-3, ETSI EN 319 412-5, ETSI EN 319 421** para operar en el territorio nacional conforme a las normas y reglamentos emitidos por este órgano.

Los servicios evaluados fueron:

1. Servicios de Generación y Emisión de Certificados Digitales Cualificados
2. Servicios de Generación y Emisión de Sellos Electrónicos Cualificados
3. Servicios de Gestión de Datos de Creación de Firmas y Sellado Cualificado
4. Servicios de Validación de Firmas Electrónicas, Firmas Electrónicas Avanzada y
5. Firmas Electrónicas Cualificadas
6. Servicios de Sellado de Tiempo y Estampado Cronológico

La presente certificación es emitida en la ciudad de **Santo Domingo** de Guzmán, República Dominicana, a los veintiún **(21)** días del mes de octubre del año dos mil veintiuno **(2021)** y es válida hasta el día veintiuno **(21)** de octubre del año dos mil veintitrés **(2023)**

Certificado Evaluación de Auditoria.
Ada Julissa Cruz Abreu - DIRECTORA EJECUTIVA
Documento firmado digitalmente, para validar en medio electrónico:
https://www.viafirma.com.do/inbox/app/indotel/v/7766eafb-4bea-4298-bc27-91cd1014d883